## ENCUESTA

¡Sí! Número de móvil





UBICACIÓN	L/DIVISIÓN
	bastante No
¿En qué áreas te han afectado especialmente los aumentos de precios de los últimos años? (Múltiples respuestas posibles)	
Comestibles Niños/Familia Tr	ansporte público
Alquilar Vacaciones A	ctividades de ocio
Electricidad/Calef Auto O	tro:
En Vivantes, se aplica el convenio colectivo del sector público (TVöD). Sin embargo, esto no aplica para usted en nuestras filiales.  Por lo tanto, ganará significativamente menos que con el TVöD.  Aquí puede ver cuánto menos bruto ganará cada mes a partir de mayo de 2026.  ¿Cambiaría tu vida para mejor si recibieras el 100% de TVöD en el futuro?	
S: bastante No lo cé	bastante No No
Los compañeros de CFM (una filial de Charité) han conseguido un aumento salarial progresivo hasta alcanzar el 100% del TVöD (Convenio de la Función Pública alemana) en 2030. Lo han conseguido porque se han organizado en sindicato, han duplicado sus fuerzas y se han declarado en huelga como nunca antes.  ¿Cree usted que en las filiales de Vivantes también hay que hacer huelga para conseguir el 100% del TVöD?  Si bastante No lo sé No No	
Por eso, las negociaciones para un aumento salarial solo comenzarán una vez que más empleados de las filiales de Vivantes se incorporen a ver.di. Hasta que se logre este objetivo, no se negociará un aumento salarial. Porque solo con una huelga lo suficientemente fuerte se podrá aplicar el TVöD al 100%.	
¿Estás listo para unirte a ver.di?	
si No Ya estoy con ver.di	ÚNETE A VER.DI AHORA
¿Quieres unirte al canal de información de WhatsApp?	- PARA TVÖD 100%



# PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA VER.DI

### ¿Por qué debería unirme a ver.di? De todas formas, me van a aumentar el sueldo.

Cada aumento de sueldo, cada día libre, cada bono: todo esto se logró con gran esfuerzo. Sin la presión de una fuerza laboral fuerte y organizada, no hay razón para que los empleadores mejoren nada. Quienes no son afiliados se benefician del resultado, pero no aportan nada; esto debilita el poder de negociación. Por lo tanto, la comisión de negociación colectiva ha decidido que las negociaciones solo comenzarán cuando al menos 170 nuevos empleados se incorporen a ver.di.

#### ¿Cuánto cuesta la membresía de ver.di? ¿Realmente vale la pena?

La cuota de afiliación es el 1% de tu salario bruto mensual. Incluso un pequeño aumento salarial suele generar más ingresos que el costo de la cuota. En definitiva, es una inversión que se amortiza no solo económicamente, sino también en mejores condiciones laborales. Tu aportación no solo llena el fondo de huelga, sino que cada convenio colectivo cuesta dinero. El empleador invierte mucho dinero para defender sus intereses. Solo juntos pueden contrarrestar esto. P.D. Puedes deducir la contribución de ver.di de tus impuestos.

## ¿Qué ventajas tienen los miembros de ver.di cuando hay una huelga?

Solo los miembros tienen derecho a la paga de huelga, por lo que su salario está protegido durante la misma. Además, cuenta con protección legal: ver.di garantizará el correcto desarrollo de la huelga y evitará cualquier desventaja. Quienes no sean miembros se arriesgan a deducciones salariales sin compensación y, en caso de duda, no tendrán problemas si el empleador ejerce presión.

## ¿Estoy mejor protegido si soy miembro de ver.di?

Sí, definitivamente. Como miembro, recibes protección legal laboral y de seguridad social, desde la consulta inicial hasta la representación ante los tribunales. Si tu empleador te amonesta, te traslada o te despide, cuentas con profesionales a tu lado que saben cómo actuar. Esto te brinda seguridad y, a menudo, hace que el empleador se lo piense dos veces antes de tomar medidas en tu contra.

## ¿Qué otros beneficios tengo como miembro de ver di?

- Asesoramiento jurídico y protección jurídica
- ver.di te ayuda con tu declaración de la renta
- Formación y cualificaciones adicionales con una amplia gama de oportunidades educativas y opciones de licencia de estudios
- Descuentos y beneficios de muchos proveedores
- Consejos contra el acoso escolar
- Asesoramiento sobre pensiones
- ...y más

#### ¿Y si quiero irme otra vez?

Esto puede hacerse por escrito, con un preaviso de tres meses antes del final del trimestre. Si has recibido la paga de huelga y renuncias en el plazo de un año, debes devolverla para evitar abusos. Pero la experiencia demuestra que, una vez que hayas comprobado lo que pueden lograr juntos, perseverarás. Solo, estás a merced de los caprichos de tu empleador; juntos, obtendrás lo que te corresponde.

ÚNETE A VER.DI AHORA - PARA TVÖD 100%